



ORDEN DE SAN AGUSTÍN
Federación de Provincias de España

Madrid, 14 de junio de 2016

NOTA INFORMATIVA DE LA FEDERACIÓN Nº 5

En las últimas reuniones del consejo de la federación se trataron los siguientes asuntos:

REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA FEDERACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES.

El día 28 de abril el consejo de la federación se reunió con los presidentes de las distintas comisiones para conversar sobre la marcha de las actividades que tienen encomendadas. Al mismo tiempo la reunión sirvió para evaluar el grado de cumplimiento de la hoja de ruta y planificar el trabajo de las comisiones para el año próximo.

NOMBRAMIENTOS

Se nombró coordinador del *secretariado de Justicia y Paz* al **P. Jesús Baños**, tras la aceptación de la renuncia presentada por el P. Juan Manuel Paniagua; renuncia motivada por las muchas tareas de las que se ocupa y que no le permitían impulsar suficientemente este secretariado.

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PROFESORIO SAN AGUSTIN

En el consejo celebrado el día 25 de mayo se aprobaron los estatutos de la comunidad del profesorio San Agustín.

ASUNTOS DE ECONOMÍA

Tras valorar la propuesta presentada por la *comisión de economía y solidaridad* se decidió lo siguiente:

- **Modelo económico** para las comunidades de la federación. Se decidió adoptar el modelo de contabilidad que se ha venido utilizando en la comunidad interprovincial de formación de El Escorial.
- **Asignación económica** para los religiosos adscritos a la Federación. Se decidió también acoger la propuesta de la *comisión de economía y solidaridad* en cuanto a adoptar el modelo de asignación económica para los religiosos que se está llevando en la comunidad interprovincial de formación de El Escorial.

RESIDENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIAL (RAE)

Atendiendo a las indicaciones de los Camilos, la *comisión de economía y solidaridad* presentó una propuesta en relación a las RAE, que se asumió por el consejo de la federación.

En un futuro se prevé la apertura de una nueva Residencia de Atención Especial en Madrid. Se tratará de adaptar uno de los edificios ya existentes para ese uso. Para la concreción del lugar se pedirá asesoramiento a algunos expertos en residencias de atención a religiosos que puedan indicar el lugar más idóneo entre los posibles.

En relación con las RAE ya existentes se propuso el mantenimiento de al menos una en Castilla y León. Los religiosos que en el futuro necesitasen atención irían bien a la nueva ubicada en Madrid o a aquellas que se designasen en Castilla y León. Las otras residencias se irían cerrando a medida que el número de religiosos fuese muy pequeño.

APROBACIÓN DEL P. GENERAL DEL TRASPASO DE COMUNIDADES

Además de los temas tratados en las reuniones indicadas, el día 6 de junio han llegado dos comunicaciones de la Curia General. En virtud de esas dos cartas (Prot. n. 125/16 y n. 126/16) de 23 de mayo de 2016, el P. General comunicó la aprobación del traspaso de las comunidades de formación de Valladolid y El Escorial, así como la comunidad del colegio mayor san Agustín a la Federación. También aprobó el traspaso del prenoviciado y las competencias de la etapa formativa del prenoviciado.

CARLOS R. ALONSO GARCÍA
SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN

Rgto. 39/2016